



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 597/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que la División de Presupuesto e Inversión Regional informe respecto al proyecto Luminarias Led para Iquique, el estado financiero y de obras, de los recursos aprobados por el CORE, estados de pagos cursados con sus antecedentes, retenciones, y si existe, garantías por parte del GORE Tarapacá.

2.- Oficiar al SEREMI de Transportes, SUBDERE, Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que informen sobre las sumas invertidas en las ciclovías demarcadas con "peones", actualmente ejecutadas en la ciudad de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, al momento de los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 12 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**